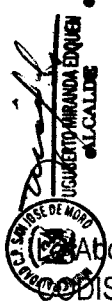


**ACTA DE SESION ORDINARIA MENSUAL
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC 2023**

Siendo las 15:30 horas, del día 30 de enero de 2023, reunidos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - PACANGÁ, integrantes de la Secretaría Técnica del CODISEC, en el despacho de alcaldía, sito en Calle 28 de julio #525 de la ciudad de Pacanga, distrito de Pacanga-Chepén-La Libertad; en mérito a la **convocatoria** realizada con Oficio Múltiple N°006-2023-MDP-CODISEC de fecha 26.01.23, se inicia la sesión ordinaria mensual, en el marco de lo dispuesto en el artículo 32° del D.S. N°011-2014-IN -Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y modificatorias, de acuerdo con la agenda:

- Informas las acciones, logros, avances y dificultades en materia de seguridad ciudadana a nivel distrital.
- Cumplimiento de compromisos (patrullajes integrados), atención de requerimientos y otros.
- Propuestas para la mejora de la seguridad ciudadana



Abog. Ana Rosa Vásquez Ugaz en su condición de integrantes de la Secretaría Técnica del CODISEC, expresa su saludo a todas y todos los presentes, agradece en primer lugar por su asistencia y compromiso, el día de hoy nos reunimos con el propósito de hacer de conocimiento el trabajo realizado durante el mes de enero 2023, estando la mayoría de las autoridades e integrante del CODISEC presentes, y entre tanto, llega el resto de alcaldes damos inicio a nuestra sesión ordinaria de acuerdo al oficio de invitación.

A continuación, doy pase al señor Manuel Jesús Suarez Mendoza como integrante de la Secretaría Técnica para que exponga las acciones y actividades realizadas.

Acto seguido el señor el señor Manuel Jesús Suárez Mendoza, expresa su saludo y agradece a todos por su asistencia a sesión ordinaria, se dirige al señor presidente del CODISCE para iniciar su alocución.

A continuación, hace un resumen de las acciones y actividades realizadas.

03.01.23 – Solicita aprobación del PADSC 2023, y fue aprobado con Ordenanza Municipal N°001-2023-MDP 16.01.23, posteriormente con Oficio N°006-2023-CODISEC 19.01.23, se presentó al CORPROSEC CHEPEN.

03.01.23 - Solicita convocar a sesión ordinaria la Instalación y juramentación CODISEC, y con Oficio Múltiple N°001-2023-MDP-CODISEC, se cursó invitación a los integrantes del CODISEC

05.01.23 - Solicita DESIGNACION de los integrantes de la SECRETARIA TECNICA, y mediante R.A. N°017-2023-MDP/A 17.01.23 se formaliza su designación, a la Abog. ANA ROSA VASQUEZ UGAZ.

05.01.23 - Solicita implementación de la ST con equipos informáticos y chalecos, a la fecha aún no se atiende, acción a cargo de la oficina de logística.

05.01.23 - Solicita designación de responsable del registro SERENOS Y SERENAZGO, el día 17.01.23 con RA N°018-2023-MDP/A. se formaliza la designación de mi persona.

11.01.23 - Solicita habilitar link para publicación de la información que genera el CODISEC, está pendiente, acción a cargo del área de soporte técnico e informática.

12.01.23 - Solicita convocar a autoridades para ejecución de operativos conjuntos de fiscalización, en Oficio Múltiple N°002-2023-mdp-codisecc, se convocó a las autoridades y funcionarios Municipales.

13.01.23 - Presenta informe de cumplimiento trimestral del PADSC 2022, luego con Oficio N°002-2023-mdp-codisecc 11.01.23 se presentó al presidente del COPROSEC informe de cumplimiento.

13.01.23 - Informe de ejecución del Patrullaje Integrado mes diciembre 2022, se alcanzó con Oficio N°3-4-5-mdp-codisecc, se hace llegar informe de cumplimiento de patrullaje integrado CRPNP PGA, CRPNP PGLLA Y DSCYSPMYG, para la adopción de acciones correctivas y mejoras.

16.01.23 - Solicita creación de correo institucional para la Abog., Ana Rosa Vásquez Ugaz: Atendido.

26.01.23 - Solicita convocar a autoridades para la realización de operativos conjuntos de fiscalización, se formaliza invitación con Oficio Múltiple N°003-2023-mdp-codisecc, a las autoridades y funcionarios.

26.01.23 - Se hizo llegar la Propuesta de Plan Operativos Conjuntos, la misma que con oficio Múltiple N°005-2023-mdp-codisecc, se hizo llegar a los integrantes del CODISEC la indicada "plan de operativos conjuntos frente a la inseguridad" y se remitió vía WhatsApp, para obtener sus propuestas y sugerencias.

26.01.23 - hace llegar propuesta de calendario de sesiones y remisión de estadística año 2023, luego con Oficio Múltiple N°004-2023-MDP-CODISECC, se remite a los integrantes del CODISEC la indicada propuesta de sesiones ordinarias y otros 2023 para obtener su aceptación y/o mejoras.

Con oficio N°007 y 008-2023-MDP-CODISECC de fecha 24.01.23, se presentó a las Comisarias de Pacanga y Pacanguilla reporte de intervenciones por delitos y faltas para elaboración mapa del delito mes de diciembre 2022.

27.01.23 - Participar en la Charla de Capacitación virtual sobre formulación y ejecución de los planes de acción de seguridad ciudadana año 2023, convocado por al DGSC MINITER.

Asimismo, hace un resumen del patrullaje integrado ejecutado con las CRPNP PACANGA Y CRPNP PACANGUILLA.

Comisaría	Cantidad
CRPNP PACANGA	34
CRPNP PACANGUILLA	75

Durante el presente periodo se han ejecutado tres operativos conjuntos de fiscalización e interviniendo un total de 25 establecimientos comerciales del rubro - venta de bebidas alcohólicas, bar-restaurante, licorerías, licorerías, cantinas, restaurantes, hoteles y otros, dicho operativos se desarrollaron en la localidad de Pacanguilla, en dicho evento participaron personal de serenazgo, CRPNP Pacanguilla, Ofician de Fiscalización Tributaria, Oficina de Defensa Civil y Personal de la Municipalidad del Centro Poblado de Pacanguilla.

En la localidad de San José de Moro, se ejecutó una Ronda Mixta en coordinación con el serenazgo y base Ronda Urbana de San José de Moro.

Posteriormente agradece a todos por su atención.

Después hace su participación la Abog. Ana Rosa Vásquez Ugáz, los logros obtenidos han sido:

- Apoyo en la recuperación de una moto Bajaj.
- Gestiones Coordinación con el general Ríos Tiravanti
- Frustración de robo de moto camino a Chérrepe
- Retención de una persona por robo de celular
- Tres operativos de prevención y fiscalización.

Por otro lado, hace mención de que están pendiente los pedidos que hiciera los representantes de las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas.

Acto seguido hace su participación el alférez Luis Patiño Maravín en su condición de comisario de la Comisaria de Pacanga y encargado de la comisaria de Pacanguilla, quien expresa su saludo a todos los presentes.

Respecto al patrullaje integrado durante esta última semana han dado buenos resultados ya que han estado no al 10% pero si al 80% pese a las limitaciones hemos sumado esfuerzo para patrullar en tema de prevención del delitos en la zona de Pacanguilla, con el apoyo de las 2 motos la camioneta de serenazgo y el patrullero de Pacanga, hemos logrado trabajar en el horario de 5 horas a 3 horas, ya que no podemos dejar libres las zona de Pacanguilla sin patrullar, y en las zonas de la madrugada hemos coordinado con el comandante de guardia, quien manifiesta que no han estado llegando.

Y mi pedido es reiterar que se programe el apoyo de la camioneta en el horario de la madrugada que se había programado, habíamos quedado q a partir de las 15 horas iba estar disponible y de acuerdo a su disponibilidad de forma diario nos apoyen.

Sin otro particular se despide.

Y solicito al Superior Yvan Ríos, como comandante de guardia de la Comisaria de Pacanguilla, hace su participación para informar sobre el trabajo que se vienen realizando en su jurisdicción.

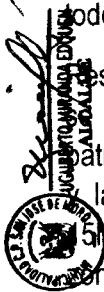
El superior Yvan Ríos, saluda a todos los presentes y expresa que el trabajo que se viene realizando por buen camino, salvo algunas situaciones que se vienen presentando con las motos ya que según la versión de los serenos es solo tienen combustible para hacer puntos tácticos debido a la falta de combustible y la camioneta que se designa al patrullaje no cuenta con chofer, por lo demás no tenemos inconvenientes.

Por otro lado, tenemos un inconveniente con las motos que intervenidos ya que nuevamente se están llenando en el frontis de la comisaria y las calles adyacentes, por faltas como la falta de casco, sin tarjeta, placa, sin luces o licencias de conducir y otras infracciones, además de los vehículos que son intervenidos a los presuntos delincuentes, ya la municipalidad nos informó que no nos van a recibir más vehículos, siendo necesario que se nos apoye con ese tema haber si cuentan con un espacio habilitado y acondicionado para que se pueden internar en un depósito.

Por otro lado, nuestros paisanos de Pacanguilla utilizan mayormente sus vehículos para ir a la chacra y si los intervenimos hacen mención a que somos abusivos, por eso sería bueno hacer un llamado o una campaña de formalización para que las personas puedan tramitar sus licencias y



Handwritten signature on the left margin.



Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

demás documentos que les permita circular sin mayores contratiempos, en el peor de los casos ser infraccionados.

En ese mismo sentido, el alférez Luis Patiño Maravin, reitera su pedido para que nos apoyen con el depósito para que se puedan internar a los vehículos que están en el frontis de la comisaria de Pacanguilla.

El señor presidente del CODISEC, manifiesta que se hará una evaluación de la condición en que se encuentra la base del serenazgo y de ser necesario se puede habilitar y designar a una persona para que controle los vehículos con sus respectivas papeletas o actas de recepción para evitar que se pierdan o sustraigan las piezas o repuestos.

Otros de los puntos de alto riesgo a ser atendidos, tenemos las intersecciones de las calles el milagro con la carretera panamericana norte, porque los vehículos se estación casi al ras de la pista y dificulta el tránsito de los vehículo que ingresan ocasionando cogestión vehicular, sería bueno instalar un semáforo y pintar las señalizaciones peatonales, asimismo pide la confección de papeletas distritales para poder infraccionar a los malos conductores, en verdad se ve mucha impudencia en los conductores, con ello, reducir los accidentes de tránsito y otros incidentes por imprudencia.

En respuesta a los expresado por el Superior Ríos, la Abog. Ana Vásquez Ugaz, hace mención que justamente en la reunión que sostuvo con el General Ríos Tiravanti, solicitó el apoyo para instalar la división de la policía de tránsito en la comisaría de Pacanguilla para poder ayudar en el ordenamiento vehicular porque en Pacanguilla hay muchos conductores que no respetan las señales de tránsito, y ponen en riesgo la integridad y vida de las personas e incluso de sus pasajeros.

A continuación, hace su participación el señor SEGUNDO MONSALVE SALAZAR, en su conducción de presidente distrital de las rondas campesinas, quien expresa el saludo al señor alcalde y presidente del CODISEC y demás autoridades y funcionarios presentes, al mismo tiempo agradece por la invitación, y pide las disculpas del caso por la demora, señor alcalde el tema de inseguridad ciudadana es muy álgido.

Quiero informar de las personas que están delinquiendo en las zonas de Pacanguilla y cerro colorado e incluso el peaje, nosotros continuamos con nuestras reuniones internas con los presidente de las rondas

El día sábado la ronda de cerro colorado se había organizado para patrullar con el propósito de intervenir a las personas que por información de muy buena fuente se conocía que los delincuentes eran unos jóvenes de cerro colorado, quienes circulaban por carretera panamericana en una moto lineal y estaban armados en la noche eran cuatro jóvenes.

Mi recomendación a los Ronderos fue que no intervengan para proteger sus vidas, ya que nosotros solo portamos los chicotes, y era muy peligroso.

Sin embargo, las rondas de cerro colorado con la participación de hombre y mujeres decidieron salir a patrullar y establecerse en cada tranquera, porque ya la delincuencia les estaban ganando al entrar a sus casa a robar porque se habían descuidado un poco, siendo aproximadamente las 1:00am bajaron dos jóvenes delincuentes menores de edad que son de cerro colorado y dos que son del Peaje, quienes se enfrentan con la ronda, fueron intervenidos y capturados, a eso de las 4:30am recibo una llamada y me apersono a cerro colorado para investigar los hechos.





Luego hice unas investigaciones para conocer desde cuando ya venían cometiendo robos en la zona, se consultó su dirección y quiénes son sus padres, se les dio sus alimentos las autoridades de Cerro Colorado, en ese sentido llamé a las bases para el apoyo de Nueva Jerusalén, kawachi, Cabo Verde, Pacanguilla y Monte seco y hemos estado hasta las 3am, haciendo las investigaciones.

Se revisó los celulares de los jóvenes y se pudo determinar que habían robado 3 motos lineales de cerro prieto, y del cerro colorado robado una laptop y tres mil quinientos soles, se comprometió a devolver todo lo robado y se les comiso una moto lineal la cual tenía la serie erradicada y sin placa, se les dio un plazo de 48 horas para que presenten sus documentos caso contrario se entregará a las autoridades correspondientes.

Luego hicimos llamar a sus padres, sus padres fueron lo que tomaron las decisiones en caso de los menores de edad, asimismo todas la rondas de Pacanguilla ya tienen conocimiento de sus nombres de quienes son que y donde los encuentren los capturen, porque todos los delitos que se comenten en Pacanguilla son dirigidos desde la cárcel de Trujillo, así estén en la cárceles desde allí son los que dirigen los robos y matanzas, e incluso voy a tener que conversar con los comisarios de Pacanga y Pacanguilla sobre las denuncias.

Estos jóvenes se han unido a la ronda, porque están amenazados por los delincuentes y nosotros les hemos dicho que los vamos a proteger, porque son menores de edad, ese mismo día los padres e hijos de abrazaron y perdonaron y se comprometieron a corregir y controlar a sus hijos, además un padre dijo que su hijo ya había salido de su casa a vivir a Pacanguilla y que además el mismo fue a denunciar a la policía para hacer de conocimiento.

Mi compromiso es trabajar arduamente en Pacanguilla, además quiero expresar que los de cabo verde han llegado debidamente uniformados y los demás han extraviado sus chalecos, por otro lado, nuestra inscripción en los registros públicos ya esta con un avance del 70%, por eso pido señor alcalde su apoyo para que hasta el mes de marzo ya estemos debidamente constituidos, además se les entregue sus respectivos carnets para estar debidamente identificados y evitar los infiltrados.

Reitero mi compromiso de trabajar con todas las rondas para mejorar la seguridad en nuestro distrito, culmina su participación agradeciendo la atención.

El superior Yvan Ríos, felicita el trabajo de las rondas campesinas ya que el trabajo que realizan en las noches y parte de las madrugadas es muy sacrificado y casi nadie lo hace en la actualidad, tengo conocimiento del trabajo que realizan las rondas porque trabaje por Celendín y allí las rondas son el alma mater de la justicia, por otro lado, sugiere que así como las rondas tienen información de los que delinquen, para hacer de conocimiento que los menores que dispararon a un joven conductor por la posta de Pacanguilla para robarle el celular la señal se pierdo por Cabo Verde, y los re robaron el grifo AVA se perdió la señal por cerro colorado, lo que si sugiere es tener mucho cuidado con los infiltrados, con relación al castigo todos sabemos que la fiscaliza llega notifica y luego los deja libres, y al día siguiente siguen en lo mismo; la experiencia en Celendín era de que los delincuentes eran pasado de estación en estación y en la tercera ya no querían vivir esos señores, sino lo dejaban en cualquier lugar y daban cuenta a la autoridad donde lo dejaban para que lo recojan, por ello mi sugerencia es que tenga mucho cuidado, mucho cuidado con los infiltrados.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por otro lado, sugiere se haga un trabajo con las autoridades y funcionarios competentes para que hagan el retiro de los material y otros artículos que yacen en pistas y veredas, esta situación dificulta el tránsito vehicular y peatonal al estar abarrotados de estos materiales se les notifique para que los retiren o caso contrario sancionarlos y retirarlos, evitando cualquier accidente.



Acto seguido hace su participación el señor Uguberto Miranda Edquen, alcalde del centro poblado de San José de Moro quien expresa su saludo a todas la autoridades y funcionarios presentes, manifiesta que son muy importantes estas reuniones para tratar el tema de inseguridad en cada una de nuestras localidades.

Salimos de nuestras viviendas, pero no sabemos si regresamos, pero con ese con ese ímpetu que se viene trabajando con las rondas urbanas/campesinas, policía, serenazgo, nuestro alcalde y demás autoridades en temas de la inseguridad, no hay duda que reduciremos en lago los delitos.

El día de mañana a las 8pm, vamos a tener una reunión en nuestro centro poblado para tratar justamente a este tema y se va invitar a las presidentes de las rondas campesinas para coordinar el trabajo, y respecto a la necesidad de que tienen sobre el deposito de los vehiculos comunicarles que en nuestro centro poblado tenemos un local que puede ser utilizado.

Luego hace su participación el señor Porfirio Mejía Carranza, saluda a todos los presentes y expresa las disculpas por haber llegado un poco tarde.

Señor presidente del CODISEC, en primer lugar quiero hacer de conocimiento sobre una situación que se viene presentando en nuestra localidad y además por las publicaciones en las redes sociales donde nos vienen cuestionando el trabajo de fiscalización a locales dedicados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas, sobre supuestas acciones dirigidas a solo fiscalizar a algunos locales y a otros no sabiendo que en Pacanguilla existen una gran cantidad de establecimiento e incluso por la plaza de armas en donde se vende y consumo bebidas alcohólicas, cuando hemos intervenido a estos locales nos han mostrado las respectivas licencias de funcionamiento e incluso dos o tres licencias, para cada actividad, situación que se debe analizar para poder identificar si estas autorizaciones fueron entregados respetando el debido trámite administrativo.

Al mismo tiempo solicitar la emisión de una ordenanza municipal que nos ayude en los temas de fiscalización y control de estas actividades que se dedican al comercio de bebidas alcohólicas, prohibiéndoles su funcionamiento más aun a aquellos locales donde se hubo un muerto, debiendo al siguiente día cerrarlo, ya que en la misma plaza de armas existe una gran cantidad de bares, cantinas.

Respecto a lo manifestado por el alcalde, la abogada Ana Vásquez, manifiesta que para poder clausurar un local se requiere en primer lugar cumplir con todas las notificaciones, si luego de ello, no cumple con sus permisos y/o autorizaciones, se puede intervenir con la fiscal y cerrar el local, caso contrario estaría exponiéndome a ser denunciada por abuso de autoridad.

Para aclarar el señor Porfirio Mejía hace hincapié que con su personal de la municipalidad han intervenido el mismo local quien ha demostrado que tiene dos licencias, no tiene tres licencias y eso nos llama poderosamente la atención, pero no podemos permitir estas situaciones en esto establecimiento cuando se han suscitado hecho de muerte, pidiendo que se adopten todas las medidas necesarias.

El señor presidente del CODISEC, manifiesta que para intervenir ciertas actividades económicas se deben contar con la respectiva ordenanza municipal por cada materia o servicio público, la



ordenanza existente, está enmarcada solo respecto al comercio ambulatorio, sin embargo, es preciso indicar que para la elaboración de cualquier ordenanza municipal se toma como referencia las normas de ámbito nacional, regional y local y se adecua a nuestra realidad.

El señor Carlos Alberto Ruiz Carranza, señor presente y autoridades buenas tardes, en esta oportunidad quiero mencionar ciertos eventos de la seguridad ciudadana, al personal de serenazgo tiene ya sus puntos establecidos o fijos, pero los que delinquen conocen todas las entradas y salidas de las ciudades de Pacanga y pueblo nuevo por las trochas o caminos inaccesibles, es por ello, que sugiero que se cambien los puntos de vigilancia y es justamente las horas de entre las 1:00pm a 2:00pm sugiero se mejore el patrullaje, anteriormente en el sector camino del inca siempre patrullaban esos sectores y se redujo los robos, recientemente hubo una muerte por la curva de toro y se produjo alrededor de la 1:00pm. Creo que el personal sereno tiene que conocer todos esos sectores y caminos donde no existe mucho tránsito, para poder mejorar el control y evitar los constantes robos.

A continuación, hace su participación el señor regidor Rimarachín, saluda a todos los presentes y expresa las disculpas por la demora.

Como ya se hizo conocimiento los que me antecedieron sobre los lugares y zonas de peligro en caminos o vías de acceso que no se vigilan es justamente por donde fugan los delincuentes, es reconocida la labor de las rondas en la lucha contra la inseguridad y es oportuno reiterar mi pedido del reconocimiento, siendo oportuno retomar los patrullajes integrados y mejorar la seguridad.

Por último, el señor alcalde y presidente del CODISEC, manifiesta que nuestro propósito y tarea de todos es luchar contra la inseguridad ciudadana, donde participen los comisarios, alcaldes rondas y juntas vecinales y sector privado por la importancia y necesidad en vista de la realidad que vivimos.

A partir del mes de febrero vamos asignar una movilidad de forma permanente al serenazgo, que se va a sumar al trabajo que cumple la camioneta gris, cuando se realicen los operativos y demás acciones conjuntas se va a sumar la camioneta blanca y todas la motos de serenazgo para tener una mejor presencia en las calles, además tomaremos en cuenta la recomendación del señor Alberto carranza para mejorar el trabajo de patrullaje por estas zonas y caminos donde no existe la presencia del personal serenos y policía nacional.

Claro que recuerdo que por los sectores del camino el inca, san juan de dios y cerro colorado existía presencia de las rondas campesinas, quienes realizaban sus patrullajes de forma diaria y con ello se redujo los incidentes delictivos.

Por otro lado, es preciso indicar que las rondas campesinas ya están formalizando su constitución, situación que nos permitirá realizar convenios para mejorar el trabajo y la entrega de recursos para que operen de forma permanente y continua.

esta demás, reiterarles que estamos a su disposición de para el trabajo de seguridad ciudadana, otra de las peticiones que tenemos es sobre el deposito para los vehículos de la comisaria de Pacanguilla, justamente hacerles de conocimiento que el día de mañana estaré viajando a Trujillo para identificar algunos locales que pueden nos pueda adjudicar COFOPRI y comisarios justamente para el depósito, Pacanga ya requiere contar con un depósito municipal de acuerdo a su realidad.

Entre los puntos acordados tenemos:

- Trabajar de forma articulada con todas las autoridades y funcionarios para continuar con los operativos conjuntos de fiscalización a establecimientos comerciales que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas
- Coordinar con la Municipalidad del centro Poblado de San José de Moro para identificar el estado del depósito municipal y ser posible habilitarlos para el internamiento de los vehículos de la Comisaría de Pacanguilla.
- Gestionar la entrega de una camioneta de forma permanente al serenazgo, que se sumará al trabajo de la camioneta gris
- Facilitar la camioneta blanca para el o los días que se ejecuten operativos de prevención de delitos y de fiscalización a establecimiento comerciales.
- Apoyo a las rondas campesinas en su constitución ante los registros públicos
- Gestionar el apoyo de la indumentaria y accesorios a las juntas vecinales y rondas campesinas.
- Elaborar y/o actualizar Ordenanza Municipal para el control de venta, expendio consumo de bebidas alcohólicas y consumo en la vía pública.
- Mejorar y/o adecuar la normativa sobre autorizaciones y permisos para obras de construcción respecto a los plazos para eliminar residuos y montículos de basura y materiales de construcción de las vías públicas.
- Plan de Operativos Conjuntos para erradicar la inseguridad ciudadana
- Plan de Rondas Mixtas para patrullar sectores y caminos de acceso de fácil acceso y fuga.
- Patrullaje integrado se continuará con lo programado para el mes de enero 2023.

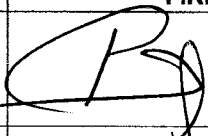
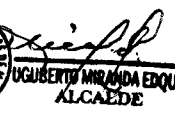


Todos los integrantes están de acuerdo con los puntos tratados y se comprometen a cumplirlos.

Concluye exhortando a todas las autoridades participar en todas las sesiones que se les convoca, para justamente trabajar en bien de nuestra comunidad disminuyendo los problemas de inseguridad, la lucha es mañana, tarde y noche, no habiendo otro tema más que tratar da por concluido la sesión ordinaria, siendo las 17:10 horas del mismo día; firman la presente acta en señal de aceptación y participación.

Pacanga, 30 de enero de 2023



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SESION ORDINARIA MENSUAL
día 30 de enero de 2023

N°	MIEMBROS DEL COMITÉ	REPRESENTANTE	FIRMA
1	CESAR CEGNILLI CERNA CRUZADO	ALCALDE	
2	LUIS NERY PATIÑO MARAVIN	Alférez - COMISARIA DE PACANGA PNP	 OA 305391 LUIS N. PATIÑO MARAVI ALFÉREZ PNP
3	LUIS NERY PATIÑO MARAVIN(E)	TNT - COMISARIA DE PACANGUILLA PNP	
4	PORFIRIO MEJIA ZAMORA	ALCALDE CENTRO POBLADO - PACANGUILLA	
5	UGUBERTO MIRANDA EDQUEN	ALCALDE CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DE MORO	  UGUBERTO MIRANDA EDQUEN ALCALDE
6	DANY DANIEL LAZO CASTRO	JUEZ DE PAZ PACANGA	
7	SEGUNDO MONSALVE SALAZAR	PRESIDENTE RONDAS CAMPESINAS PACANGA	 
8	CARLOS ALBERTO RUIZ CARRANZA	COORDINADOR DE LAS JUNTAS VECINALES	